BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

N°089-2008-BCRP

MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL BUSCAN CONTROLAR INFLACIÓN Y LOGRAR CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

Las medidas de política monetaria que viene tomando el Banco Central de Reserva del Perú desde mediados del año pasado, buscan frenar la inflación y propiciar un crecimiento económico sostenido, aseguró el presidente del BCRP, Julio Velarde, en su presentación ante la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso.

La inflación es un problema global que viene afectando a la mayoría de países ante el aumento de los precios internacionales de los alimentos y el petróleo. "La inflación mundial es un problema muy fuerte, es un huracán que se ha desatado en el mundo" haciendo que la mayor parte de los países superen sus metas de inflación.

Detalló que para enfrentar este escenario es de vital importancia una estrecha coordinación entre la política monetaria y fiscal, a fin que ambas actúen en la misma dirección y se evite un sobreajuste al sector privado de la economía.

En ese sentido, precisó que no se está planteando una contracción abrupta del gasto sino que los ajustes se hagan de forma selectiva y las obras de inversión se desarrollen gradualmente.

Señaló que el crecimiento de la economía en el primer semestre fue de 10,3 por ciento, básicamente por mayor inversión privada y pública, proyectándose un ritmo cercano al 9 por ciento en 2008.

Asimismo, destacó que el Banco Central de Reserva del Perú ha actuado antes que otros bancos centrales de países que vienen experimentando tasas de inflación mayores a la del nuestro.

Refirió que desde julio de 2007, la autoridad monetaria peruana viene adoptando medidas preventivas para controlar la inflación, como el aumento de la tasa de interés de referencia, que fue complementada con incrementos en la tasa de encaje en moneda nacional y extranjera.

Detalló que en dicho mes, la tasa de referencia se ubicaba en 4,75 por ciento, mientras que en agosto de 2008 llegó a 6,25 por ciento. Por otra parte, el encaje legal se elevó desde 6 por ciento en enero de este año hasta 9 por ciento a partir de agosto.

"Perú elevó 5 veces su tasa de referencia en lo que va de este año, mientras que Chile lo hizo en 4 oportunidades y Colombia en sólo 2, con la salvedad que ambos países superan los niveles inflacionarios de nuestro país", remarcó el Dr. Velarde.

Reafirmó que estas acciones tienen por objetivo volver gradualmente al rango meta de entre 1 y 3 por ciento en el segundo semestre del próximo año, y evitar que los incrementos de precios de alimentos y combustibles se trasladen al resto de precios de la economía.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Dijo que a julio de 2008 la inflación de los últimos doce meses fue de 5,79 por ciento influenciada principalmente por factores de oferta, particularmente el aumento de precios de alimentos (9,7 por ciento) y los combustibles que dependen directa o indirectamente de las condiciones internacionales. La inflación excluyendo alimentos y combustibles llegó a 2,19 por ciento a julio en los últimos doce meses.

No obstante, dijo que se prevé una moderación en el ritmo de crecimiento de precios de los alimentos, una desaceleración gradual del crecimiento de la demanda interna a niveles sostenibles de largo plazo y menores expectativas de inflación, lo cual permitirá la convergencia de la inflación al rango meta.

Lima, 20 de agosto de 2008 DEPARTAMENTO DE PRENSA